

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

ACTA Nº	
007	/2013

**Acta 007/13.** En la ciudad de Montevideo, el 22 de mayo de 2013, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía y el Lic. José Saavedra. Asiste la Sra. Coordinadora de la Agencia Cra. Alicia Alonso; quien informa sobre la temática que se detalla a continuación. -----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Ajustes normativos a incluir en la próxima Ley de Rendición de Cuentas
- Propuesta de modificaciones al TOCAF presentadas por el Tribunal de Cuentas
- Participación de Uruguay en la Conferencia Anual de la RICG
- Derogación del decreto 232/2003

**ASUNTOS TRATADOS:**-----

**Ajustes normativos a incluir en la próxima Ley de Rendición de Cuentas:** Se resuelve requerir la creación de un Programa Presupuestal asociado al fortalecimiento del sistema de compras públicas en el cual se concentren los créditos asociados a la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado.-----

**Propuesta de modificaciones al TOCAF presentadas por el Tribunal de Cuentas:** Se analizó el documento presentado por el Tribunal de Cuentas para la inclusión de una serie de artículos en la próxima Rendición de Cuentas en virtud de que varios hacen a la modificación de artículos del TOCAF. Se resuelve aprobar las modificaciones planteadas por el Tribunal de Cuentas a los siguientes artículos del TOCAF:

- Art. 33. Redacción del primer inciso del numeral 1) del literal C)
- Art. 51. Redacción del primer y cuarto inciso.
- Art. 53. Redacción de todo el artículo.
- Art.45. Redacción del segundo inciso.

Se envía nota a Presidencia. -----

**Participación de Uruguay en Conferencia Anual de la RICG:** Se presenta a los miembros del Consejo la Agenda borrador de la IX Conferencia. Se resuelve solicitar presencia del Presidente de la República en el acto de Apertura y presentar a la RICG propuesta de ajustes con relación a los disertantes por Uruguay en algunos paneles.--

**Derogación del Decreto 232/2003:** En función del análisis realizado se resolvió uniformizar el régimen de publicación de información en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, conforme a lo establecido en el artículo 50 del TOCAF; para lo cual se resuelve solicitar la derogación del Decreto 232/2003.-----

**RESOLUCIONES**

**Res. 003/013** – Autorizar el gasto para el financiamiento del saldo de las medias becas concedidas a las funcionarias de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), Cra. Isis Burguez y a la Dra. Karla Moccia, para la realización de la Maestría on-line en Compras Públicas, que asciende a la suma de dólares americanos Diez mil (USD 10.000).-----

**Res. 004/013** - Apruébase el texto del proyecto de derogación del Decreto N° 232/003 que se adjunta a la presente y se considera parte integrante de la misma.-----

*Se levanta la sesión siendo la hora 13:00, citándose para la próxima el 20 de junio, a la hora 10:30.*

FIRMANTES: Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía y Lic. José Saavedra